

4.4.OTROS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2012-842 *Notificación de resolución de recurso en expediente sancionador 71/2011 y otro.*

Para dar cumplimiento a los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se cita y emplaza a los interesados en hoja aparte, para que comparezca en el Negociado de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de esta Delegación del Gobierno en Cantabria en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la resolución del recurso interpuesto por el interesado del expediente sancionador que asimismo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el último domicilio conocido.

Santander, 19 de enero de 2012.

El delegado del Gobierno,
Por delegación de firma de 17/01/2011,
el secretario general en funciones,
Rafael Orizaola Stransky.

Publicación Edictos

Expediente	Sanción No Económica	Legislación	Infractor	Municipio	NIF/NIE	Sanción	Notificación	Fecha
71/2011		L.O. 1/1992 - 23.b)	MIGUEL LOPEZ BARQUIN	Solórzano	13777861V	390,66€	Resolución	10/05/2011
240/2011		L.O. 1/1992 - 23.a)	MATEO MAYORDOMO GARCÍA	Santander	12650289J	300,52€	Resolución	16/05/2011

2012/842